

SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy buenos tardes distinguida concurrencia, vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy para ello el Secretario General pasará a tomar la lista de asistencia de los Sres. Regidores.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, público en general, a todas las personas que siguen la transmisión en vivo mediante la página oficial de Facebook de la Municipalidad Provincial de Ica tengan todos y cada uno de ustedes muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los Sres. Regidores que asisten a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy martes 24 de setiembre del año 2024. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente)*, *Leydy Loayza Mendoza (Presente)*, *Carlos Ponce Aparicio (Presente)*, *Nélida Cecilia García Ramos (Presente)*, *Jorge Hinostroza Alejo (Presente)*, *Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente)*, *Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente)*, *Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente)*, *Yessica Puchuri Manco (Presente)*, *José Luis Escate Espinoza (Presente)*, *Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente)*, *Silvia Janette Bertolotti Acosta (Presente)*, y virtualmente conectado el Sr. Reg. *José Antonio Rubio Quijandria (Presente)*. El quórum de reglamento se puede dar por iniciada la presente sesión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión, siendo cuatro y diecinueve de la tarde. Pide el uso de la palabra la Reg. Celia Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- Muchas gracias Sr. Alcalde, compañeros regidores me permito solicitar una cuestión previa antes de iniciarse esta sesión extraordinaria. Ésta sesión extraordinaria consta de 2 puntos específicos en la agenda por lo tanto con todo respeto Sr. Alcalde y miembros del Concejo solicito de que el segundo punto de la agenda se programe para ser visto en otra oportunidad en razón de que este tema referido al Campo Ferial es un tema sumamente importante y que atañe a todos los iqueños y por lo tanto requiere de un estudio más profundo a fin de dar opinión en ésta oportunidad. En ese sentido señores me permito pedirles se punto se prorrogue para otra fecha, gracias.

EL SECRETARIO GENERAL.- A los miembros del Pleno del Concejo Municipal y al público en general que son 3 puntos específicos de agenda los considerados para la presente sesión extraordinaria, en consecuencia, vamos a dar cuenta del primer punto que se ha contemplado en ésta sesión extraordinaria y es el Proyecto de Ordenanza Municipal que autoriza la donación de un terreno de 35 has., de propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica a favor del Ministerio de Defensa Ejército del Perú para la construcción de un cuartel militar en la provincia de Ica debidamente saneado, independizado e inscrito en los Registros Públicos ubicado en la Habilitación Urbana Programa Municipal de Vivienda de la Tierra Prometida que será sustentado por el Reg. Paul Astohuamán – Presidente de la Comisión de Margesí de Bienes y Formalización de la Propiedad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien. Entonces para aclarar y poner a consideración del Pleno del Concejo la cuestión previa solicitada por la Reg. Celia Agreda. El primer punto es el Proyecto de Ordenanza sobre la donación de un terreno al Ejército. El segundo punto es la Aprobación de la opinión de relevancia de la iniciativa privada en la modalidad de proyectos en activos, este punto la Reg. Celia Agreda está diciendo de que se postergue hasta nueva fecha y el tercer punto es la aprobación del Balance del FIVI 2024 y elección de los comités especiales FIVI 2025 y 2026. Voy a someter a consideración del Pleno del Concejo la cuestión previa planteada por la Reg. Celia Agreda de suspender la discusión del segundo punto de la agenda. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar lo solicitado por la Reg. Celia Agreda, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad. Vamos a hacer una reconsideración, la votación se va a llevar a cabo de la siguiente manera, votan a favor de la propuesta de la Reg. Celia Agreda, el Reg. Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélide García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana Huarcaya, Yessica Puchuri, Agreda de Raffo y Silvia Bertolotti. El Reg. Rubio.

EL REGIDOR RUBIO.- En contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los que votan en contra son dos en contra la Reg. Yngrid Ramos y el Reg. Rubio. Bien. Aprobado por mayoría la cuestión previa solicitada por la Reg. Celia Agreda. Pasamos a debatir el primer punto de la agenda. El proyecto de ordenanza municipal sobre la donación del terreno al ejercito, esto va a ser sustentado por el Reg. Astohuamán, tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias Sr. Alcalde. Sres. Concejo Municipal, Sres. Funcionarios, Sres. Periodistas, Sres. Representantes del Ejército del Perú, público en general tengan ustedes muy buenas tardes. Tengo Sres. Concejo Municipal este honor de poder presidir una Comisión bastante importante dentro de la institución, en este caso este punto es bastante importante y vital para nuestra provincia de Ica, que pasará y marcará un hito dentro de la historia de ésta gestión 2023-2026 con ésta premisa el pueblo de Ica eligió sus autoridades en unas elecciones y aquí en ésta mesa estamos para dar las soluciones y para fortalecer capacidades dentro de nuestra provincia ¿por qué menciono este tema tan importante? Sera un hito en la historia, por la madurez y la responsabilidad de este Concejo Municipal Provincial, nuestra provincia de Ica va a tener un cuartel militar llamado Casa Blanca. Sres. Concejo Municipal este inicio de ésta gestión inicia con el Oficio 787 del año 2023 de la Alcaldía Municipal de la provincia de Ica de fecha 18 de octubre, luego de ello también tenemos un informe legal N° 115-2024-SGPEM del área legal de dicha sub gerencia en mención y también tenemos el Oficio N° 759-2024 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego de ello y leyendo los considerandos la parte usuaria quien protege y cautela a los bienes y patrimonios de la municipalidad dictamina procedente, de igual manera la Gerencia de Asesoría Jurídica quien ve el tema de donación también declara procedente. Sres. Concejo Municipal ésta petición del Ejército del Perú hace la petición a la Municipalidad Provincial de Ica de una donación de 35 has., para que se instale y se construya un cuartel militar en nuestra provincia de Ica y tener ésta dicha de tener un cuartel militar porque nos encontramos en una zona altamente sísmica, proporcionada de desastres de naturaleza como sismos, terremotos, huaicos, inundaciones, tsunamis, etc, asimismo la creación de ola de criminalidad común, organizada por lo que es necesario y urgente la presencia del Ejército Peruano en nuestra provincia apegados a la norma en el art. 64° de la Ley Orgánica de Municipalidades en el art. 9° inc. 25) de la LOM, con la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y también con el respaldo del art. 66°, art. 59° y art. 2° de la LOM, esta Comisión de Patrimonio y Patrimonio y Margesí de Bienes dictamina, según informe legal 0081-2024-SGPEM-MPI y también de la Gerencia de Administración, informe legal N° 0015-2024 de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Oficio N° 756 quien hace suyo dicho informe legal, de la Gerencia de Asesoría Jurídica en sus opiniones determinan viable y/o procedente la donación de 35 has., de un terreno a favor del Ministerio de Defensa Ejército del Perú con la finalidad que se construya e instale un cuartel militar de lote "E" que se encuentra inmersa en la partida matriz N° 02011069 inscrito de la propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica ubicado en el AA.HH. Programa Municipal de Vivienda La Tierra Prometida, estudio preliminar ubicado en el Sub lote 2, ésta comisión de Control Patrimonial y Equipo Mecánico luego de un análisis y debates correspondientes determina procedente la donación y todos los actuados pasen a debate del Pleno del Concejo para su aprobación y desaprobación, salvo mejor parecer. Sres. Concejo Municipal dejo en mesa la propuesta solicitada por el Ejército del Perú.

EL SEÑOR ALCALDE.- La Reg. Celia Agreda, tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores, Ejército Peruano presente, público, periodistas, etc, todos nosotros sabemos la importancia que tiene el Ejército en nuestra patria, tanto en la defensa nacional como también en la promoción del desarrollo de nuestro país y sobre todo en la seguridad y custodia, etc, si aquí en este Pleno existe la voluntad de atender la solicitud creo que debemos hacerlo

ordenadamente en estricta aplicación con nuestras normas de la municipalidad de Ica, me estoy refiriendo a que nosotros debemos saber el uso que le van a dar a esas 35 has., en qué tiempo y si hay ya el presupuesto asignado para ésta obra, asimismo, quisiéramos saber si va a hacer un cuartel de las fuerzas armadas o va a hacer un proyecto de vivienda para los efectivos miembros del ejército o va a ser un lugar de esparcimiento o va a ser un centro de instrucción militar, creo que acá uno de los miembros del ejército podrá aclararnos esta situación, pero por lo pronto viendo la importancia de nuestras fuerzas policiales de nuestro ejército será a favor siempre y cuando me den ésta respuesta, gracias.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Sr. Alcalde buenas tardes, colegas regidores, periodistas, público en general agradezco la presencia del Ejército del Perú, creo que ésta tarde es muy importante aprobar este convenio para poder trabajar de la mano y como bien es cierto ya lo mencionó la Sra. Agreda ha dicho bien claro para poder ver y también nosotros conocer más que todo a los tiempos determinados porque hay veces que todo proyecto se queda pues un término largo y no se hace factible en el momento, de mi parte el 100% el apoyo al Ejército peruano que venga al sector de Ica y más que todo al sector de Tierra Prometida viendo las necesidades hoy en día la delincuencia al 100% y apoyar al 100% para poder salir adelante, creo que es importantísimo de mi parte 100% el apoyo, muchas gracias.

EL REGIDOR QUISPE.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores, Sres. Militares muy buenas tardes; efectivamente Sr. Alcalde es necesario, yo creo que de suma urgencia una creación y formación de un cuartel general en nuestra ciudad de Ica, al mismo tiempo respaldo el pedido que hace mi colega la Reg. Celia Agreda, están presentes nuestros militares si pudieran aclararnos el tema el pedido que hace nuestra Reg. Celia Agreda.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Sr. Alcalde buenas tardes, público presente también yo si tengo dos preguntas que quisiera que me puedan absolver, en primer lugar quisiera preguntar si ya cuentan con un presupuesto asignado para poder ejecutar dicho proyecto y luego también quisiera saber en cuánto tiempo, porque si bien es cierto nosotros tenemos que fiscalizar las propiedades del Estado y obviamente que esto no pueda quedar en el olvido o puede pasar 5, 6 o 10 años y no se hace nada entonces me gustaría que se pueda concertar, en cuánto tiempo 3, 4 años para tenerlo claro pero de hecho que también dependiendo de las respuestas si voy a votar a favor pues.

LA REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde, colegas regidores, Sres. Ejercito presente, periodistas y al público en general; me parece estupenda la iniciativa porque esto daría pie a que nuestra región de Ica aquí en nuestra provincia de Ica contáramos con un cuartel del Ejército Peruano y qué más no quisiéramos que esto fuese realidad sin embargo si tengo que también formular algunas consultas al respecto dado de que hoy en la mañana coordine con el Secretario General para poder revisar el expediente sin embargo veo que recién llegó el día de hoy a la 1 de la tarde entonces me gustaría dar más en esto como bien ya lo han comentado los colegas Regidores, aún hay muchas cosas por absolver y uno de los puntos que me gustaría que quede bastante claro es si en este expediente el tiempo que se les otorga para que puedan desarrollar un proyecto y los fines para el cual van a ser destinado en caso no se culmine en ese tiempo dado esto de acá se regresaría al municipio o no, tengo conocimiento que pasa en casos anteriores porque se da o se otorga una propiedad del Estado para fines diversos y cuando esos no se cumplen en un plazo de ley establecido se revierten a la entidad del Estado, entonces como no pude tener acceso al expediente en la mañana me gustaría que esto pudiera absolverse y me sumo a las otras consultas que han formulado mis colegas regidores pero muy independiente de eso la iniciativa y el énfasis de poder contar con un cuartel general para mí es bienvenida la idea pero que esclarezcan algunos de los temas que se han formulado aquí, gracias Sr. Alcalde.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde cuando hablamos de donación porque es la petición que hace el Ejército por intermedio del Ministerio de Defensa es que nosotros vamos a tener que donar, vamos a donar las 35 has., como municipalidad y para ello se necesita una ordenanza, el otro punto, para llegar a esto al Pleno del Concejo todo el expediente y la solicitud del Ministerio de Defensa ha habido una reunión previa en el mes de agosto en Alcaldía donde que ha venido el Superior del Ejército del Perú donde que ellos han mostrado una carta que se encuentra en el expediente donde que ellos tienen planificado la

construcción de un cuartel en ese sector, eso es lo que especifica todo el considerando, así es que Sres. Regidores hablamos de Tierra Prometida, en Tierra Prometida ustedes tienen pleno conocimiento de tantísimas denuncias de invasores, traficantes de terrenos y tantas cosas que suceden en ese sector, el terreno donde que han hecho la inspección, han visualizado, el Ejército del Perú ha hecho la visita de campo conjuntamente con los funcionarios y han visto por correspondiente que está apropiado para el fin que necesitan, entonces Sres. Concejo Municipal yo creo que es el momento de que en realidad contamos en nuestra provincia un cuartel militar entonces a futuro también está dentro del informe legal en caso de un incumplimiento con el fin que nosotros lo vamos a aprobar y lo vamos a donar el área en mención también tenemos de la misma forma aplicar la nueva ley de reversión para nosotros de nuevo tener la propiedad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien. Vamos a invitar en todo caso a un integrante del Ejército para que nos haga una breve exposición sobre la petición.

Representante del Ejército del Perú.- Sr. Alcalde muy buenas tardes, Sres. Regidores, traigo primeramente el saludo de todo el personal militar y civil de la Oficina de Registros Militar 051A de ésta provincia de Ica, mi General Castañeda Zegarra Julio Comandante y General de la II División de Ejército que ha estado con nosotros en reuniones anteriores, Sr. Alcalde, por motivos de fuerza mayor laborales si bien es cierto sabemos los antecedentes y todo lo que viene ocurriendo con los incendios forestales a nivel nacional, él por el puesto que cumple tiene en estos momentos reuniones de coordinación y trabajo dentro de las funciones de nuestra institución para ver todo lo relacionado a los desastres naturales, entonces quería en forma pausada y viendo las preguntas que estaban haciendo en este caso la Sra. Regidora inicialmente preguntaba usted si ésta donación de terreno permite a nosotros ubicar un cuartel o un centro de esparcimiento o una asociación de vivienda, Sra. Regidora la intención de la donación de este terreno es para un cuartel militar, cuartel militar y también veía la pregunta que usted decía campo de instrucción, dentro de un cuartel militar necesariamente requerimos de campos de instrucción para la preparación y entrenamiento de nuestro personal entonces es básicamente esa la pregunta a la que usted nos hace llegar. Otra pregunta que también usted hacía, disculpe, ya en reuniones anteriores nosotros hemos y esto está ya planificado que en un primer tramo ya la empresa privada en este caso que también han participado en reuniones con usted Sr. Alcalde tienen la construcción de la primera parte de este cuartel porque si bien es cierto también estamos incidiendo en que el Ministerio de Defensa y en este caso el Gobierno Regional también nos puede apoyar en otra segunda y tercera fase que esa es la intención de nosotros, definitivamente conversaba con un Sr. Regidor, la ciudad de Ica es el único departamento que no tiene un cuartel militar como tal y esto demanda definitivamente mucho progreso para la región, ahora, en la Oficina del Registro Militar casi todos los días Sra. Regidora llegan jóvenes a preguntar la posibilidad de que ellos puedan realizar el servicio militar, teniendo el cuartel en esta provincia va a ser un hecho que los mismos jóvenes de acá puedan servir en su tierra y que muchas veces nosotros tenemos que decirles anda hijo sirve en Lima, anda sirve en Ayacucho cosa que no lo quieren hacer, entonces esto demanda también muy aparte la facilidades que se dan ahora en el servicio militar considerando los beneficios y la posibilidad de acceder a la Beca 18 que muchos jóvenes en estos momentos están estudiando en las mejores universidades del país pero esto por intermedio en este caso de las Fuerzas Armadas, definitivamente en la pregunta del plazo o del tiempo, no tenemos exactamente un plazo definido pero la intención es que ni bien nos hagan la donación del terreno inmediatamente nosotros nos hagamos cargo de ese terreno e inmediatamente tengamos personal para la seguridad y empezar con la construcción de la primera fase, no sé si hay otra pregunta, Sr. Alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Más que una pregunta mi participación, expresarle mi saludo al Ejército del Perú, efectivamente nuestra ciudad de Ica necesita orden, necesita seguridad y es una buena oportunidad para que nuestros jóvenes, nuestros hijos puedan asistir a una base que le va a permitir cierta formación académica, una instrucción personal, la cual va a formar en ellos mejores ciudadanos y lo que hay en ésta sociedad estamos perdiendo, ya no hay valores, ya no hay formación, muchos de nuestros jóvenes los vemos en actividades que no son correctas y desde aquí me aúno, Sr. Alcalde y Pleno del Concejo, a este pedido y decirles desde acá que hoy ustedes van a ser parte de este cambio, desde la labor que ustedes

van a cumplir en esta base que va a ser tan importante que nos va a ayudar con la seguridad que muchos lo decimos y lo pedimos, Ica lo necesita, estamos viviendo muchas veces en inseguridad, salimos de nuestras casas y no sabemos si vamos a volver, hay muchas actividades que no podemos realizar en conjunto con el Ejército del Perú que muchas veces estuvo de pie en las primeras líneas para defender nuestro territorio, para ayudarnos a salir de desastres naturales, de inundaciones, yo desde aquí los felicito y reconozco la labor que ustedes realizan, gracias hermanos del Ejército.

LA REGIDORA GARCÍA.- Con su permiso Sr. Alcalde muy buenas tardes Sres. Regidores, público presente y Sr. Comandante y Sres. Periodistas. Bueno. Mi palabra me dirijo hacia usted y le agradecemos a Dios primeramente porque es la verdad, nosotros no nos podemos oponer de nada porque si se necesita un cuartel en nuestro departamento de Ica, ustedes han estado en lucha desde el 2023 cuando hemos ingresado, siempre hemos tenido su presencia y si ustedes tienen esa inquietud, esa lucha de obtener estos terrenos que Dios los bendiga porque sí se necesita tener un cuartel, no hay que poner obstáculos, cuándo lo va a hacer, qué día lo va a hacer, no señores, si los señores nos está pidiendo ellos ya tienen su proyecto hecho y por eso que nosotros tenemos que dar ese apoyo, por bienestar de nuestra población y por nuestros hijos que tenemos que lo estamos educando y también la ayuda de la beca 18 los felicito espero que no lo deje a lado a nuestros hijos iqueños, muchas gracias y mi apoyo está con ustedes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos a someter a votación la sustentación efectuada por el Reg. Astohuamán de la donación del terreno para el ejército para la construcción de un cuartel militar. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado entonces. Las felicitaciones. Gracias General igualmente Mayor, felicitarlos por toda esta labor que han venido desarrollando de la mano con nosotros, desde que nosotros nos hemos instalado como gestión municipal siempre el ejército ha sido un gran aliado, con el trabajo del Mayor Fernández, igualmente de nuestro Comandante Carlos Vidal quienes iniciaron ésta gestión en nombre del Ejército y que hoy se puede ya decir que hemos llegado a buen éxito, felicitaciones. Siguiente punto. Tenemos la aprobación la aprobación del balance del FIVI 2024. Vamos a invitar al Presidente del Comité de Administración, para la exposición.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN FIVI 2024.- Sr. Alcalde, Sres. Pleno del Concejo Municipal, Sres. Público en general, Sres. Miembros de la prensa local y a todos los asistentes de la ciudad de Ica. Sr. Alcalde, Sres. Pleno del Concejo Municipal en esta oportunidad el Comité de Administración se reúne a fin de ampliar nuestra sustentación del balance económico del FIVI 2024. Asimismo a las solicitudes y recomendaciones en las sesiones anteriores se ha hecho llegar los pedidos respectivos correspondientes a las facturaciones que está gasto por gasto. Asimismo por su intermedio hemos pedido de que ampliar a través de las diapositivas que también fue recomendación del Pleno a fin de establecer una serie de actividades que se ha realizado en este FIVI 2024 con respecto al 2023. Asimismo en este caso como responsable de la elaboración de este informe económico está a cargo del C.P.C Juan Ccoillo Enciso que de acuerdo a las funciones del Comité de Administración es el responsable de hacer este informe económico y asimismo nosotros como miembros del Comité he manifestado desde un inicio se ha realizado en base a la documentación sustentatoria que está supeditada a una revisión y/o fiscalización correspondiente que el Pleno determine así como las instancias correspondiente, en ese sentido Sr. Alcalde voy a ceder el uso de la palabra al Sr. Juan Ccoillo Enciso a fin de ampliar la sustentación referido a la sugerencias y recomendaciones de la sesión anterior.

EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores, Sres. Funcionarios, prensa local y público en general; hacer las aclaraciones al balance que se dio a conocer en la sesión anterior, ha habido algunas inquietudes, algunas preguntas de parte de los regidores lo que hemos hecho una diapositiva para poder explicar de una manera detallada cada uno de los gastos que se han realizado en este año 2024. Nos habían pedido que se haga una comparación de las actividades que se hizo en el año 2023 y actividades del FIVI 2024 acá tenemos una comparación del año 2023 tenemos menos actividades que en el 2024 como tenemos en el 2023 tenemos conferencia de prensa, tenemos el gran pasacalle, la pisa de uva, elección y coronación de la reina de vendimia, concurso, festival gastronómico, concurso regional y nacional de marinera y tenemos el concurso de pintura y el concurso del gran corso. En las festividades del FIVI 2024 tenemos también todas las actividades que se han realizado en el 2023 pero tenemos de una manera más amplia las actividades que se han realizado, en este caso tenemos conferencia en el Campo Ferial, tenemos una conferencia en el Centro Social, conferencia de prensa en la ciudad de Lima en el hotel Bolívar, también hemos tenido la conferencia de prensa en el Congreso, hemos tenido conferencia de prensa en el circuito de agua, hemos tenido conferencia de prensa descentralizadas en el distrito de Parcona, así también tenemos el gran pasacalle de apertura, la gran pisa de uvas simultáneamente con un brindis por el Día de la Mujer, tenemos el concurso de caballos de paso, elección y coronación de la reina de la Vendimia que este año se ha realizado en el estadio José Picasso Peratta, concurso de danzas tenemos el concurso de Festival de la Canción concurso y festival gastronómico, concurso nacional de marinera, concurso nacional de afro danzas, concurso regional de negritos, concurso nacional de pintura, concurso nacional de poesía, concurso de estampas tradiciones de Ica, tenemos una feria agropecuaria y tenemos también así show infantiles y el gran corso, hay una cantidad mayor en el 2023 que esto ha acarreado el gasto mucho mayor que el año pasado, para empezar esta vendimia que es de público conocimiento hay un Comité Especial donde está conformada por algunos regidores donde conjuntamente con el Comité de Administración ha tenido reuniones en el mes de setiembre del año pasado para poder ver cada uno de las actividades que se iban a realizar y de esa manera plasmar un plan de trabajo, tenemos un primer acta, una segunda acta con fecha 30 de noviembre del 2023 se nos hizo una pregunta de los gastos en base a qué se realizaban, estos gastos se realizaban de una manera coordinada el Comité de Administración con Comité Especial que está plasmado en estas dos actas, acá tenemos el plan de trabajo que está plasmado cada una de las actividades de los concursos, los show artísticos, los shows infantiles, está plasmado en este plan de trabajo, tenemos también el plan de trabajo de elección y coronación de la reina también ha sido coordinado de una manera consensuada con todo el Comité de administración como el Comité Especial también está plasmado ahí el plan de trabajo y acá tenemos algunas actividades netamente de la elección y coronación de la reina que empezó en el mes de febrero domingo 11 de febrero en el hotel Hacienda Macacona, tenemos otra programación de conferencia de prensa, también el centro social sede de la Plaza de Armas. Ese es el programa del reinado de una manera que se ha plasmado de acuerdo a un plan de trabajo, era la pregunta que decían en base a qué se hacían los gastos, ahí están los gastos de una manera programada. Bueno. Acá queremos darles a conocer en los gastos que se han dado en diversas actividades, quiero ser algo rápido para que se vea, tenemos conferencias de prensa que se hizo en el Congreso, se fue a ATV y también al hotel Bolivar, ahí están las imágenes en el Congreso, en ATV, están en la ciudad de Lima. También los reportes de los medios de Lima, también eso ha salido como ustedes pueden ver en El Comercio, Perú 21, Diario Correo, Willax TV, Agencia Andina, tenemos RPP, tanto televisivo como en prensa. Ahí tenemos radio nacional, La Razón, Diario La opinión y así como les digo en todo esto ha habido una cobertura nacional y eso nos ha acarreado gastos que están debidamente sustentados. Tenemos el pasacalle inaugural que empezó la festividad con una cantidad de asistencia, ahí están las imágenes, el carruaje. Ahí tenemos los show infantiles, criollos, también se hizo el mural de la concha acústica y del acondicionamiento de la concha acústica, ahí están las imágenes, se ve la afluencia del público, también están los show infantiles, todo plasmado en imágenes. Tenemos el concurso regional de negritos, también tenemos las imágenes con bastante afluencia de personas en el Campo Ferial, esas son las imágenes. Tenemos el concurso nacional de afro danzas, en ese gasto estaba incluido los premios, están incluidos algunos presentes y los gastos que son realizados están de acuerdo a las imágenes incluido los premios de los gastos realizados. El

concurso del festival de la canción, también están las imágenes en la concha acústica, el concurso se hizo en el auditorio de la UTP posteriormente se realizó la final en la concha acústica, ahí tenemos la presencia del artista Susan Ochoa, los jurados que han estado y como ustedes ven la afluencia de público. Tenemos el concurso y festival gastronómico que también fue realizado y ahí está el concurso realizado ahí se programó premios por una refrigeradora, utensilios y ahí está el concurso festival gastronómico. Tenemos el show criollo que se hizo todos los días a partir del medio día por el lapso de 2 a 2 horas y media, ahí están los artistas, incluso hay una relación que son artistas de la localidad que es lo que a veces siempre se pide que los artistas de la localidad no son invitados, se les olvida y ahí está la relación que todos los días han estado haciendo el show criollo, el show criollo consto de un marco musical también son personas de la localidad de Ica a quien se les ha dado la oportunidad de poderse presentar y estar presente en ésta vendimia. Tenemos el concurso de caballo de paso, están las imágenes, ha sido invitado más de 60 caballos que han venido de distintos sitios tanto de Nazca, Ica, Palpa. Bueno pongo las imágenes del gran corso, con la afluencia del público. Ahora lo que quiero detallar es que mayormente ha habido gastos en cuanto al reinado, gastos en los caballos de paso, gastos por periodistas y acá estamos plasmando nosotros los gastos, el gasto del reinado ha sido un gasto de S/. 700.00 tal cual como estaba la primera entrega del balance, ahí está con fecha, la persona quien ha alquilado el vestido y ese vestido que lo ha lucido la reina ha sido para el pasacalle, tenemos otro gasto de S/. 1,005.00 también con los vestidos de la reina en la fiesta del centro social, en honor a la reina de la vendimia, tal como está plasmado en el balance primero que se entregó, ahí están las imágenes. Tenemos alquiler de vestido por S/. 2,000 por conferencias de prensa, 3 vestidos, ahí están los 3 vestidos que ha lucido la reina en el reinado. Seguimos. Y el vestido de protocolo gala final S/. 2,200 soles también ahí está el vestido que ha lucido la reina. Ahora eso es cuanto a los gastos que ha ocasionado el reinado, lo que quiero aclarar es en cuanto a los gastos de publicidad, en los gastos de publicidad estamos mostrando, por ejemplo, la Sra. Díaz Núñez Giovanna Pamela, que hizo un servicio de producción y edición de audio y video de spot, en el documento que se entregó primero estaba lógicamente tal como está en el cuadrito donde están los permisos por el servicio de producción y edición de 2 spot, ahí estoy mostrando el recibo de honorarios que lo tenemos nosotros en custodia, están también los dos spot y ahí vemos cada uno detallado, el spot 1 hasta el 12 por la fiesta afro danzas, vendimia, pisco sour, en el pasacalle y así sucesivamente, cada uno de los gastos como les digo todos estos documentos nosotros lo tenemos en archivo para cualquier auditoria, nos pidan cualquier institución podamos entregarlos. Seguimos. Acá tenemos también la Srta. Canales Cabrera Milagros por los servicios de publicidad para el desarrollo del FIVI por S/. 20,000 soles, también igualito ahí tenemos su factura electrónica y tenemos el sustento de cada uno del trabajo realizado, ahí están las imágenes en cada una de las actividades que se han realizado igualito ha salido en las páginas nacional como en Andina, están plasmados en imágenes. Más imágenes del servicio realizado por la Srta. Canales Cabrera que también igual ha salido en el diario El Comercio y así. Estamos plasmándolo en imágenes, tenemos también del Sr. López Yupanqui Ángelo Jonathan por el servicio de producción del concurso de negritos, cada una de las actividades llámese concurso de negritos, afro danzas, marinera, todo lo tenemos nosotros debidamente sustentado, estamos mostrando su recibo de honorarios, estamos mostrando las imágenes del servicio realizado y en los requerimientos y necesidades estamos poniendo lo que consta cada uno de sus servicios, se preguntó por qué costó cinco mil quinientos y tanto y estamos plasmando el primer puesto, segundo puesto un violín y trofeo, tercer puesto un juego de 12 campanas y trofeo, un jurado calificador de persona de renombre que le den seriedad al evento, equipo de sonido y un maestro de ceremonia, todos estos que estoy nombrando ha sido sustentado con ese gasto que se ha hecho de los cinco mil y tantos entonces está debidamente sustentado y vuelvo a repetir están con cada uno de estas imágenes. Seguimos. Y acá hay uno que también se habló bastante en cuanto al concurso de caballo que había una cantidad considerable que se había gastado, el pago por acciones ejecutadas al proveedor de acuerdo al acta, el acta se refiere al comité porque nosotros somos quienes contratamos por un monto de S/. 29,956.66 es un monto que también nos están preguntando, lo estamos detallando, este trabajo era en acondicionamiento del establo para que lleguen cada uno de los caballos y han venido más de 60 caballos entonces esta reflejando el gasto en un informe de pago de actividades que se ha hecho como un expedientillo que le llamamos que se detalla cada uno de los gastos, también está en custodia como

ustedes ven es un campo donde han estado comprando los palos, han estado sacando los desmontes, movimientos de tierra, ahí también tenemos su comprobante de pago, este es el pequeño expedientillo que les digo donde está al detalle, ahí tenemos por ejemplo el contenido de este servicio, este servicio por el monto tiene una memoria descriptiva de los trabajos realizados, tiene un presupuesto, tiene un análisis de costo unitario, tiene una relación de insumos utilizados, tiene un panel fotográfico y un plan respectivo, ahí tenemos la memoria descriptiva de los trabajos preliminares, el establo, obras preliminares, ahí tenemos una memoria descriptiva, cada uno tiene al detalle de los gastos para la realización del establo que se requería en ese momento, ahí tenemos el presupuesto del trabajo organizado y como lo vuelvo a repetir eso está en custodia, lo tenemos en la documentación respectiva, están los análisis de costo unitario y está al detalle de cada uno de los insumos utilizados al detalle por metros. También tenemos un gasto por Marco E.I.R.L servicios de grabación y fotografía para medios nacionales y locales en el 59° FIVI 2024 e igualito como la anterior ahí está el detalle de cada uno de los trabajos, ahí está su factura electrónica y acá está el trabajo realizado, tenemos el día sábado con la marinera, el día lunes en la Plaza de Armas, concurso de negritos, el día jueves concurso afro danzas, el día viernes concurso de caballos y domingo el gran corso, estos son archivos que si nosotros lo imprimimos son 3 o 4 hojas que detallan cada uno de los servicios y está el trabajo realizado, tenemos las imágenes de cada una de las actividades, es el trabajo realizado por la persona, tenemos gastronomía. Ahora tenemos por realización y promoción de la revista, Castillo Cayhualla Jorge Antonio, igualito también tenemos la documentación, acá esto salió por medio de una orden de servicio, está el comprobante de pago, tenemos la conformidad del servicio, es un servicio que realizó un señor que se le pagó y se preguntaba por qué estaba cobrando S/. 3,000 soles, el señor hizo un trabajo desde el 23 de enero del 2024 hasta el último día 12 de marzo del 2024 son 50 días que ha laborado y se le ha reconocido y ahí está la conformidad se le ha reconocido por medio de gasto del área de logística porque hay una orden de servicio, están los comprobantes y la conformidad de servicio, ahí está su otro pago de S/. 3,000 soles más igualito con cada uno son entregables que ha presentado y se le está pagando y ahí están los S/. 6,000 soles, ahí también del Sr. Benavente Christian por los servicios de organización, planificación y ejecución de actividades del pasacalle inaugural, también se tuvo un personal desde el 23 de enero hasta el 12 de marzo, es un personal que ha estado perenne en el apoyo de la realización del Festival de la Vendimia, ahí de igual manera tenemos su orden de servicio, su comprobante de pago y su conformidad de servicio. También hubo un servicio de la Sra. Rita Toledo que también prestó servicio desde el 23 de enero hasta el 12 de marzo del 2024 por el lapso de 50 días, de igual manera está la orden de servicio, el comprobante de pago, su conformidad de servicio, son S/. 3,000 por el primer entregable y los otros S/. 3,000 por el segundo entregable por los 50 días también está de la Srta. Rita Alarcón que también estuvo en la coordinación de la ejecución de las actividades de la elección y coronación de la reina, de igual manera hay personal que prestó servicios desde el 23 de enero 2024 hasta el 12 de marzo del 2024 por 50 días de igual manera está su orden de servicio, está el comprobante de pago realizado y su conformidad de servicio que ha cobrado S/. 2,500 soles y son 2 entregables cada uno con documentos igualmente en archivo. Acá también está el Sr. Massa Sánchez que también igual, el tema de este señor, él en su comprobante de pago había puesto pues asesoramiento para las actividades del FIVI pero en realidad es un personal administrativo como los otros personales, en todo caso se pide las disculpas del caso, de repente no ha debido ir con ese concepto porque el señor es un trabajador administrativo como las otras personas han trabajado del 23 de enero 2024 hasta el 12 de marzo del 2024 igualmente por 50 días, ahí su comprobante de pago, su orden de servicio y su conformidad de servicio que cobra S/. 3,000 soles por un entregable ahí está su segundo entregable por S/. 3,000 igualmente con su mismo comprobante de pago y su orden de servicio. Bueno. Cada uno de estos detalles que nosotros lo estamos mostrando, todos los comprobantes de pago tienen su sustento, todos los comprobantes de pago están en custodia para cualquier revisión, auditoría que es lo normal que se da en una institución sea público o privado y queríamos dar a conocer de que esto se está trabajando de la mejor manera, lo que yo si quería tratar de resaltar, hay un temita que se ha tocado bastante de que las facturas están infladas, las facturas, etc; personalmente creo que nosotros como Comité de Administración desde el año pasado que hemos estado trabajando en el Festival de la Vendimia, bueno, se han dicho muchas cosas, yo personalmente pienso que el comité respetamos las opiniones de las personas, no tenemos por qué molestarnos pero

desde el año pasado se han tejido muchas cosas y hasta ahora no ha salido absolutamente nada, estamos trabajando de la mejor manera y de una forma transparente, en este Festival de igual manera se ha trabajado de acuerdo a un plan de trabajo y acá nadie como quien dice, ha tratado de sorprender o sacar unos recibos por ahí que también se decía que están buscando recibos, respeto las opiniones y a las personas pero se está demostrando que los documentos están ahí de una manera fehaciente, el tema por ejemplo del Sr. Makabe que también está en el plan de trabajo, él proformó un monto de siete mil y tantos, el señor con nosotros solamente hemos conversado el tema del servicio, pienso que el servicio el Sr. Makabe ustedes lo conocen acá en Ica hace un buen trabajo, es una persona a quien yo respeto mucho porque anteriormente él ha trabajado en otras vendimias, él hace un trabajo muy bueno y de calidad, el servicio que ha prestado personalmente a nosotros hemos visto que es un monto de acuerdo al trabajo que él está realizando, temas de que el señor de repente haya estado de repente comentando, hablando, nosotros absolutamente no nos consta nada de eso, nosotros solamente hacemos nuestro trabajo temas ya más allá de los documentos realmente a nosotros la verdad que no estamos inmersos en un tipo de conversaciones o decir algún tema que pueda desdibujar el gasto, no quiero ahondar más en este tema porque personalmente creo que el comité que estamos acá presentes lo estamos realizando de la mejor forma, creo que lo importante es trabajar todos en conjunto y de repente sí creo que de repente pueda haber algunos errores, las aceptamos, pero creo que llegar a algo más de eso me parece que personalmente y lo digo por el comité estamos tranquilos en ese lado y estamos dando a conocer la forma en que se ha ido gastando las actividades en este FIVI 2024, eso sería todo Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que quieran hacer consultas, pueden solicitar el uso de la palabra.

LA REGIDORA RAMOS.- Quisiera preguntarle al Comité de Administración, se habla de algunos montos según los cuadros que nos han enviado ustedes sobre auspiciadores, cómo se canalizó ese dinero que no lo he podido observar en su exposición, de algunos auspiciadores que pude ver anteriormente en el cuadro que nos enviaron fue Kola Real, Wow, Movistar, no sé si hay otros más y de qué forma se canalizó ese dinero y cómo se distribuyó y en qué comisiones tal vez se canalizó, de qué forma se utilizó ese dinero, también hay una parte donde ustedes mencionan un gasto por más de 29,000 soles por las acciones ejecutadas y acá manifiestan ustedes que hay un acta de comité administrativo el cual no lo tenemos a la vista, no me han hecho llegar el acta, eso quisiera si me pueden decir la forma en que se distribuyó y cuánto se recaudó por los auspiciadores.

EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- En cuanto al auspicio, en la primera entrega que se le hizo está cada uno de los detalles de los auspicios, esto solamente ha sido los auspicios que han ingresado a la municipalidad y acá está con cada uno de los comprobantes, a quiénes se les ha girado y lógicamente está a cada actividad o cada actividad que se ha realizado el gasto y otro auspicio más, es el auspicio bueno eso se ha realizado por medio del Comité de Administración, tenemos los documentos donde a ingresado y ha ido las personas que nos han entregado el apoyo en este caso los comprobantes directamente lo han girado a nombre de la empresa que ha auspiciado, nosotros vamos a conocer como auspicio no ha ingresó a la municipalidad fue un gasto directo para poder realizar las actividades.

LA REGIDORA RAMOS.- Sres. Miembros, mi pregunta ha sido clara, cómo se canalizó este dinero a la Comisión Administrativa de ustedes por una cuenta, a nombre del Comité, luego cómo se canalizó este dinero a las sub comisiones, fue directamente a las personas que brindaron este servicio, cuál fue la forma de recaudar este dinero y cuánto fue en total.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN FIVI 2024.- Sres. Pleno del Concejo, totalmente de acuerdo su apreciación, vamos a aclarar un poco mejor. Los auspicios, sabemos y tenemos conocimiento y es de público en general que los auspicios tenemos 2 comisiones, la comisión central y las sub comisiones y desde el punto de vista de ejecutar este plan de trabajo es el Comité de Administración el cual lo conformamos los 4 miembros, sabemos de que el FIVI sus recursos son autogestionables, uno es a través de las recaudaciones que recauda por los ingresos de las diversas actividades y otros ingresos

que puede ser por auspicios de empresas privadas, sobre todo, en el cual se gestionan para solventar parte de los gastos de cualquier actividad que esté dentro del plan de trabajo, nosotros como Comité de Administración hemos tenido las coordinaciones con MENORCA Inversiones con un aporte de S/. 10,000 soles que ha sido destinado para el reinado y presentaciones artísticas, ese dinero no ingresa a ninguna cuenta del FIVI 2024 se gestiona para que la empresa MENORCA al prestador del servicio o proveedor en esta actividad, asimismo tenemos BITEL Perú S.A.C. aportó S/. 12,000 soles para la confección del pórtico y logo publicitario en la entrada principal del Campo Ferial tampoco ingresó a la cuenta del FIVI sino se gestionó para que pague directo al proveedor; así tenemos la distribuidora G&A S.A.C. que es la Kola Real que aportó S/. 10,000 soles en el cual también se destinó para las diversas actividades a medida que las actividades se iban ejecutando buscábamos para poder financiar; asimismo la empresa WOW Servicios Comerciales aportó S/. 5,900 que también fue un aporte para parte del concurso de canto y por último la empresa MOVISTAR E.I.R.L por el monto de S/. 3,945 también se destinó parte de las actividades del festival de la canción, todos estos montos que he mencionado suman un total de S/. 41,145 soles que se informó en las diapositivas y en este caso en la carpeta que se presentó en la primera sesión de concejo de sustentación, ahí está este cuadrito entonces si ustedes Sres. Pleno del Concejo para efectos a lo mejor reforzar esta información se ha administrado o gestionado a través de las diversas comisiones o el comité de administración estos son los recursos de auspicios en el FIVI 2024, esa sería la aclaración Sr. Alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Es bueno que se aclare ese tema pero también sería bueno que si usted habla de un plan de trabajo que se presentó entonces la pregunta es, si ustedes son la parte administrativa, ustedes decidieron quién hacía este servicio o en el plan de trabajo ya venía previamente esta persona denominada con un nombre y apellido para que la empresa privada le pueda ceder el pago correspondiente, cómo ustedes seleccionaban al proveedor que brindaba un servicio o era de que cada sub comisión ya tenía un plan de trabajo y tenían personas encargadas para hacer esas funciones.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN FIVI 2024.- El plan de trabajo es como si fuera un término de referencia donde yo no puedo poner nombres solamente actividades y costos estimados de cuánto debería de costarme para yo evaluar el presupuesto de cuánto voy a necesitar entonces este plan de trabajo se formaliza a través de la Comisión Central y a través de las sub comisiones y es más se mencionó que tenemos dos actas que aquí en el salón consistorial se han reunido no solamente los actores de la municipales que son las comisiones de administración sino también la sociedad civil a través de las diversas asociaciones que participaban en este festival como es el caso de los productores las dos asociaciones y los relacionados que van a intervenir y ellos bajo su punto de vista han puesto su planteamiento de plan de trabajo, ahora, si hablamos del personal idóneo o del que presta servicios ya el Comité de Administración tiene que buscar a las personas idóneas que puedan prestar este servicio ya sea con alguna experiencia en el caso o ya sea con un conocimiento de los temas relacionados a ellos, entonces como le digo no podríamos decir en estos momentos de que la Comisión Central o las sub comisiones ya nos decían tal es, tal nombre, podría sugerir pero él que tenía que tomar la responsabilidad de contratar es el Comité de Administración, esa sería la aclaración, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Alguna otra consulta. Yo quisiera que se ordenaran porque supongo que tienen todas las preguntas, quisiera en todo caso que haga todas las preguntas para terminar ese punto.

LA REGIDORA RAMOS.- Quisiera saber si en el aporte de auspicio de la Caja Municipal de Ica ingresó a la Comisión Administrativa.

EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- El convenio que se hizo es para solventar los gastos pero el gasto lo realiza directamente la Caja Municipal, los proveedores mandaban sus comprobantes de pago a la Caja Municipal.

LA REGIDORA RAMOS.- Ya, perfecto. La otra duda que tengo o consulta sería, ha habido algún tipo de donación, apoyo en especies, cosas materiales por parte de algún privado, alguna empresa a la actividad del FIVI que de repente no sea en montos de dinero pero si algún bien o aporte de otra manera.

EL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- No, no ha habido ninguna donación al FIVI, como dice el Administrador, el FIVI se realiza bajo sus ingresos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Habiendo agotado las consultas, vamos a someter a votación el balance del FIVI 2024, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el balance del FIVI 2024 sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana Huarcaya, 6 votos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Epifanio Quispe, Yngrid Ramos y el Reg. José Rubio 3 votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se abstienen, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Se abstienen de votar los Sres. Regidores: Yessica Puchuri, Celia Agreda y la Reg. Silvia Bertolotti 3 abstenciones.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría. Siguiendo punto de la agenda. A continuación vamos a elegir el Comité Especial del FIVI 2025 para ello pongo a consideración del Pleno del Concejo Municipal como Comisión Central de la siguiente manera como Presidenta la Reg. Leydy Loayza Mendoza, como Vicepresidente al Reg. Paul Astohuamán, como Secretario al Reg. Jorge Hinostroza, pido al Pleno del Concejo Municipal si hay alguna consulta de lo contrario para llevar a votación. Bien vamos a someter a votación la propuesta de la Comisión Central del FIVI 2025, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana Huarcaya, Yessica Puchuri, Celia Agreda, Silvia Bertolotti 9 votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Epifanio Quispe, Yngrid Ramos y el Reg. José Rubio 3 votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se abstienen, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Ninguna abstención.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría. Les pido a los ciudadanos guardar la compostura en la sesión de concejo. Vamos a proponer la Comisión para el FIVI 2026, propongo la conformación de la siguiente manera, como Presidente a la Reg. Celia Agreda de Raffo, como Vicepresidente a la Reg. Silvia Bertolotti, como Secretaria a la Reg. Yngrid Ramos Oré. Bien. La Reg. Yngrid Ramos desiste, hay alguna otra propuesta. Bien. Entonces como secretario se propone al Reg. Paul Astohuamán, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la conformación de la Comisión Central del FIVI 2026 sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana Huarcaya, Yessica Puchuri, Celia Agreda, Silvia Bertolotti 9 votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Epifanio Quispe, Yngrid Ramos y el Reg. José Rubio 3 votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se abstienen, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Ninguna abstención.

EL SEÑOR ALCALDE.- Se aprueba entonces por mayoría la conformación de la Comisión Central del FIVI 2026. A continuación vamos a votar por la dispensa de la lectura del acta, de los acuerdos de la aprobación del balance y conformación de las comisiones 2025 y 2026, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar, siendo cinco y cuarenta y cuatro de la tarde, damos por culminada la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, muchas gracias.